Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 06 de junio de 2.022.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 392: "ADQUISICION DE CUBIERTAS"
I D Nº 409.372 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:30 horas del día lunes 06 de junio de 2022, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 392 "ADQUISICION DE CUBIERTAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Margarita Gallinar	Administradora Interina
Lic. Lucia Echauri	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 392 "Adquisición de Cubiertas" según EXPEDIENTE Nº 306.876 cuya apertura estaba fijada en fecha 30 de mayo del cte. año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **NEUMATEC S.A.**, atento a la situación con el objetivo de contar con el mínimo de ofertas requeridas se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas, siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 06 de junio de 2022.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo, se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA y EXPORTADORA**
2. **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**
3. **CHACOMER S.A.**
4. **TECH MECANICA & INYECCION ELECTRONICA**
5. **NEUMATEC S.A.**
6. **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**
7. **AERO CENTRO S.A.**
8. **FERNANDO DORIGONI**
9. **LUBRICAUCHOS S.A.**
10. **KING´S GARAGE S.A.**

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez

4) La Jefa de la SUOC informa que en la ocasión no se han recepcionado nuevas ofertas, contando entonces para el día de la fecha con la oferta que quedó en guarda de la sección de contrataciones, de la firma **NEUMATEC S.A., M.E. Nº 426 del 30/05/2022.**

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/2021 y teniendo en cuenta la situación presentada se resuelve realizar una nueva prórroga para el acto de apertura del rubro solicitado

Las nuevas fechas serán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que el sobre recibido de la firma **NEUMATEC S.A.**, queda cerrado, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de la firma, si desean retirar el mismo o permanecerá en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucid Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento